

La política agroalimentaria de la Cuarta Transformación y la prioridad de la autosuficiencia alimentaria

Ing. Víctor Suárez Carrera
Subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Ponencia magistral impartida en el Quinto Congreso Nacional de Riego y Drenaje. 19 de septiembre de 2019. Colegio Mexicano de Ingenieros en Irrigación. Mazatlán, Sinaloa, México.

Contenido

- I. La Cuarta Transformación en la vida pública de México.
- II. Marco de la política agroalimentaria de la Cuarta Transformación.
- III. Política agroalimentaria de la Cuarta Transformación.
- IV. Alcanzar la autosuficiencia alimentaria.
- V. Autosuficiencia alimentaria: principios.
- VI. Programas prioritarios para la autosuficiencia alimentaria.
- VII. Marco Global.

I. La Cuarta Transformación de la vida pública de México

- Primera Transformación (1810-1821):
la Independencia de México.
- Segunda Transformación (1854-1876):
la Reforma Liberal.
- Tercera Transformación: (1910-1924):
La Revolución Mexicana.
- Cuarta Transformación (1° de julio de 2018-2024):
Fin del régimen neoliberal y construcción del nuevo régimen posneoliberal.

II. Marco de la Política Agroalimentaria de la Cuarta Transformación

“El sector agrario ha sido uno de los más devastados por las políticas neoliberales. A partir de 1988 se destruyeron mecanismos que resultaban fundamentales para el desarrollo agrario, se orientó el apoyo público a la manipulación electoral y se propició el vaciamiento poblacional del agro. Las comunidades indígenas, que han vivido desde hace siglos la opresión, el saqueo y la discriminación, padecieron con particular intensidad esta ofensiva. Las políticas oficiales han favorecido la implantación de las agroindustrias y los megaproyectos y han condenado al abandono a comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios. Ello no sólo ha resultado desastroso para los propios campesinos sino para el resto del país: actualmente México importa casi la mitad de los alimentos que consume, así como la mayor parte de los insumos, maquinaria, equipo y combustibles para la agricultura

El gobierno federal se ha propuesto como uno de sus objetivos romper ese círculo vicioso entre postración del campo y dependencia alimentaria. Para ello ha emprendido los siguientes programas:”

II. Marco de la Política Agroalimentaria de la Cuarta Transformación

1. Programa Producción para el Bienestar.
2. Programa de Apoyo a Cafetaleros y Cañeros del País.
3. Programa de Precios de Garantía para los Cultivos de Maíz, Frijol, Trigo Panificable, Arroz y Leche.
4. Crédito Ganadero a la Palabra.
5. Distribución de Fertilizantes Químicos y Biológicos.
6. Creación del Organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX).

II. Marco de la Política Agroalimentaria de la Cuarta Transformación

“En 2021 deberá cumplirse la meta de alcanzar la autosuficiencia en maíz y frijol y tres años más tarde, en arroz, carne de res, cerdo, aves y huevos; las importaciones de leche habrán disminuido considerablemente, la producción agropecuaria en general habrá alcanzado niveles históricos y la balanza comercial del sector dejará de ser deficitaria. Se habrá garantizado la preservación integral de la flora y de la fauna, se habrá reforestado buena parte del territorio nacional y ríos, arroyos y lagunas estarán recuperados y saneados; el tratamiento de aguas negras y el manejo adecuado de los desechos serán prácticas generalizadas en el territorio nacional y se habrá expandido en la sociedad la conciencia ambiental y la convicción del cuidado del entorno.”

III. Política agroalimentaria de la Cuarta Transformación 1/4

I. Rescate del campo: prioridad de la Cuarta Transformación.

-Razones de justicia social, soberanía nacional, salud alimentaria, creación de empleos, crecimiento económico, manejo sustentable de los recursos naturales, reconstrucción de la cohesión familiar y comunitaria, coadyuvancia a la construcción de la paz, preservación y valorización de la diversidad cultural del país.

-Transversalidad.

III. Política agroalimentaria de la Cuarta Transformación 2/4

- II. Fin del neoliberalismo. Nuevo régimen económico-social-político-cultural posneoliberal, Transformación compleja, difícil, por etapas.
- III. Recuperación del papel del Estado en la conducción del desarrollo soberano de la Nación. Ya no más “soberanía de los mercados”.
- IV. Separación del poder económico del poder público.
- V. Cero corrupción, cero impunidad, austeridad republicana.
- VI. Objetivo central del gobierno federal y Congresos de la 4T: el bienestar y la seguridad de la población como derechos y como una obligación del Estado garantizarlos.

III. Política agroalimentaria de la Cuarta Transformación 3/4

- VII. Se atenderá a todos los sectores productivos y sociales. Pero... por el bien de todos, primero los pobres.
- VIII. La tarea más importante, compleja y difícil es la construcción de la paz y la reconciliación nacional.
- IX. Política exterior de acuerdo a los principios constitucionales.
- X. Crecimiento de la economía: 4 % promedio anual en el sexenio. Prioridad: mercado interno, desarrollo con contenido nacional, soberanía energética, soberanía alimentaria.
- XI. Democracia participativa, consulta ciudadana, revocación de mandato, respeto a la división de poderes y a los gobiernos locales.

III. Política agroalimentaria de la Cuarta Transformación 4/4

- XII. Revolución de las conciencias. Servir a la gente. No robar, no mentir, no traicionar. Ayuda mutua. Colaboración.
- XIII. Reforma del gobierno federal. Gobierno federal único, un solo proyecto de gobierno, un solo proyecto de transformación, gobierno territorializado, gobierno al servicio de la gente, gobierno cercano a la gente.
- XIV. Confiar en los productores, las comunidades y los pobladores rurales, y en la ciudadanía rural. Solo el pueblo puede salvar al pueblo. Solo el pueblo organizado puede regenerar a México.

IV. Alcanzar la autosuficiencia alimentaria:

Compromisos presidenciales, programas prioritarios del gobierno, PND 2019-2024) 1/3

1. Producir en México los alimentos básicos que consumimos: maíz, frijol, trigo panificable, arroz, leche, huevo, pollo, carne de res, carne de puerco, pescado. “Que los que nos dan de comer, coman y vivan bien”: AMLO.
2. Producir en México las semillas, fertilizantes químicos y biológicos, los medios de resistencia y regulación de plagas y enfermedades, maquinaria, implementos, energía.
3. Producir en México los conocimientos y tecnologías para la autosuficiencia alimentaria.

Autosuficiencia es libertad, autonomía, derechos plenos, desarrollo pleno de capacidades; autoestima individual, comunitaria, nacional. Soberanía alimentaria y soberanía energética son los dos pilares y motores de la soberanía nacional.

V. Autosuficiencia alimentaria: principios 1/3

1. Inclusión de todos los sectores productivos y sociales del campo, con prioridad a los pequeños productores, comunidades indígenas, mujeres y jóvenes. Por el bien de todos, primero los pobres. De “pobres a sujetos productivos”.
2. Disminución de las desigualdades en la distribución de ingresos y de la brecha en la calidad de vida entre el campo y la ciudad, entre regiones y entre tipo de productores.
3. Transición a sistemas agrícolas y alimentarios sustentables.

V. Autosuficiencia alimentaria: principios 2/3

4. Derecho a la alimentación y salud alimentaria para toda la población;
5. Respeto y protección a la propiedad social de la tierra y a la pequeña propiedad así como a los territorios y recursos de ejidos, comunidades y pueblos indígenas.
6. Derecho a no migrar.

V. Autosuficiencia alimentaria: principios 3/3

7. Participación social, corresponsabilidad y ciudadanía plena.
8. La Nueva Política Agroalimentaria tendrá un enfoque de derechos humanos y, en especial, de respeto y promoción de los derechos de los pueblos indígenas.
9. Orientación al cumplimiento de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030* y de los compromisos de nuestro país derivados de los *Acuerdos de París sobre Cambio Climático*.

VI. Programas prioritarios para la Autosuficiencia Alimentaria

Precios de garantía a productores agropecuarios (maíz, frijol, trigo, arroz y leche fluida).

Entrega de fertilizantes químicos y biológicos para mejorar productividad agrícola (Plan piloto Guerrero).

Proveeduría de 40 productos alimenticios a comunidades marginadas a precios preferentes en 27,000 establecimientos de DICONSA y 7,000 lecherías LICONSA.



Entrega de especies pecuarias para repoblamiento, así como apoyo complementario para infraestructura, equipamiento e insumos.

Incentivos directos a través de padrón georreferenciado para inversión en producción de maíz, frijol, trigo panificable, arroz, caña y café.

PRECIOS DE GARANTÍA



Los precios de garantía para 4 granos básicos y leche fresca BENEFICIARÁN A PEQUEÑOS PRODUCTORES EN CONDICIONES DE POBREZA



PRODUCTORES REGISTRADOS EN PADRÓN GEORREFERENCIADO

CONFORME A PADRÓN



MAÍZ

\$5,610

por tonelada

Límite hasta
5 hectáreas

Límite de compra
20
toneladas
por productor



FRIJOL

\$14,500

por tonelada

Límite hasta **20** hectáreas
disponibles o **5** de riego

Garantía Piso
15
toneladas
por productor



**TRIGO
PANIFICABLE**

\$5,790

por tonelada

Límite de compra

100
toneladas
por productor



ARROZ

\$6,120

por tonelada

Límite de compra

120
toneladas
por productor



LECHE

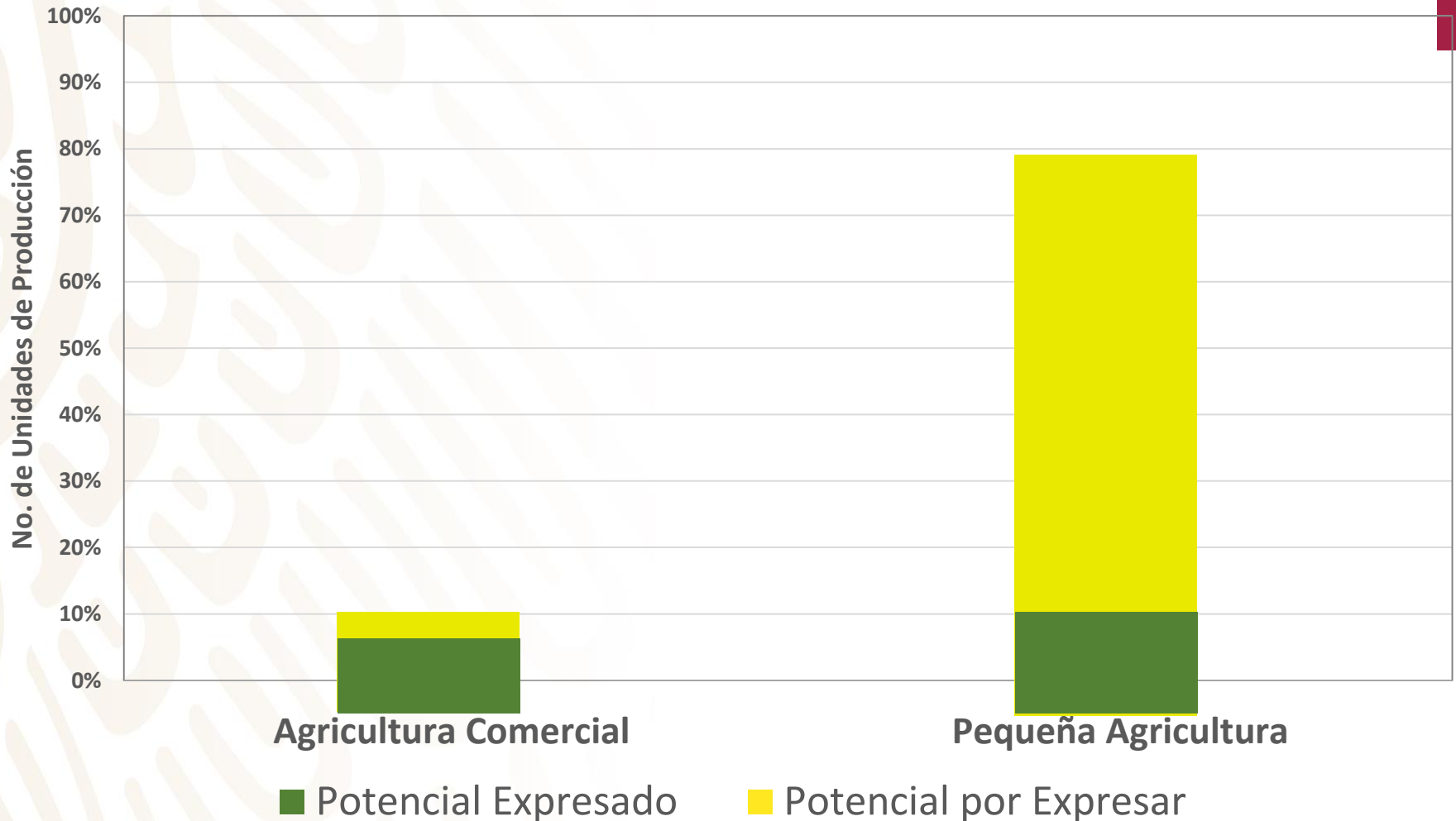
\$8.20

por litro

A partir del

1°
de enero 2019

Potencial Productivo de la Agricultura en Pequeña Escala



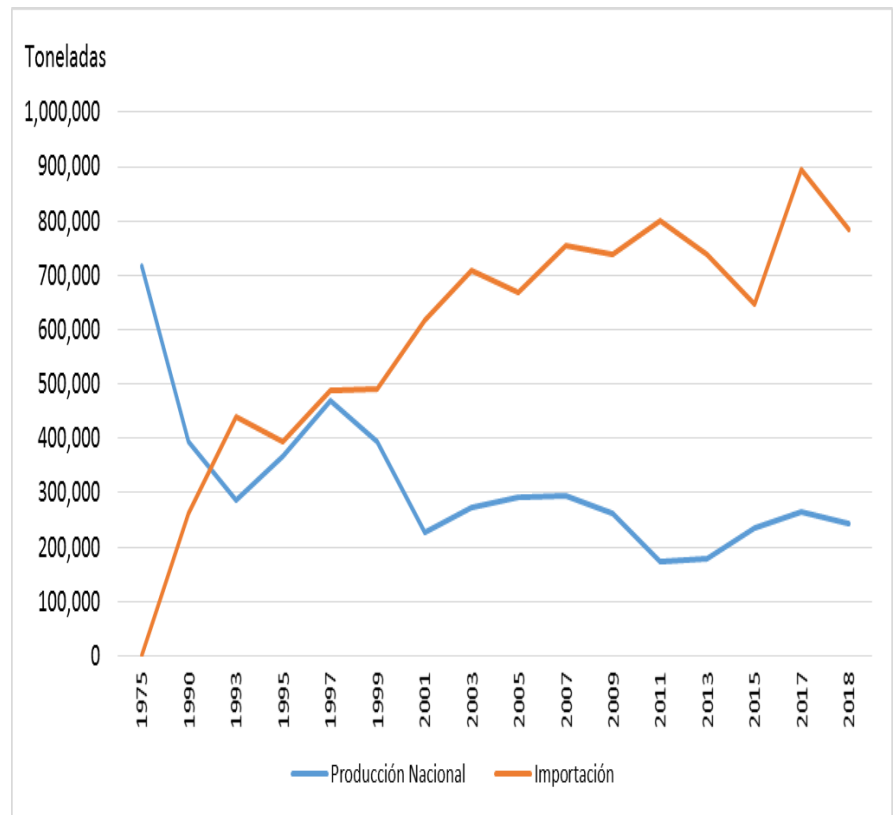
VII. Marco Global

1. **Prevalecer la apertura comercial unilateral principalmente con EUA.**
2. **Se incrementaron las asimetrías de Política Pública para el Farm Bill ahora en su sexta edición.**
3. **México a perdido autosuficiencia en productos básicos al asumir precios internacionales distorsionados**

Comportamiento de la Producción de Arroz

| | Producción Nacional | Importación |
|--------------|---------------------|------------------|
| 1975 | 716,628 | 10 |
| 1990 | 394,388 | 262,630 |
| 1993 | 287,180 | 439,130 |
| 1995 | 367,030 | 393,590 |
| 1997 | 469,455 | 488,620 |
| 1999 | 394,434 | 491,200 |
| 2001 | 226,639 | 616,627 |
| 2003 | 273,300 | 708,692 |
| 2005 | 291,149 | 667,690 |
| 2007 | 294,697 | 755,957 |
| 2009 | 263,028 | 739,209 |
| 2011 | 173,461 | 799,573 |
| 2013 | 179,776 | 738,212 |
| 2015 | 236,018 | 646,923 |
| 2017 | 265,567 | 895,928 |
| 2018 | 243,776 | 784,720 |
| TOTAL | 5,076,526 | 7,353,531 |

Fuente: Consejo Mexicano de Arroz.



Corresponde al Estado compensar y apoyar a la Agricultora Nacional para equiparar al agricultor ya su competidor mas cercano.

EJEMPLO

Avances: Programa de Autosuficiencia de la Administración de Andrés Manuel López Obrador.

- Arroz
- Trigo
- Leche
- Frijol
- Maíz

¡Muchas gracias!

Ponencia magistral impartida en el Quinto Congreso Nacional de Riego y Drenaje. 19 de septiembre de 2019. Mazatlán, Sinaloa, México.



GOBIERNO DE
MÉXICO

